

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1285** *ORDEN JUS/61/2008, de 10 de enero, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 133/2003, en relación con el proceso selectivo convocado por Resolución de 24 de abril de 2002.*

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, en sentencia número 109, de fecha 15 de abril de 2005, estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo número 133/2003, interpuesto por doña Esperanza Hernández Herrero, confirmado en apelación por sentencia de 10 de noviembre de 2005, de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra Resolución de 28 de julio de 2003, que hizo pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002 (BOE de 17 de mayo),

Concluidas las actuaciones, el Tribunal calificador, nombrado por Orden JUS/507/2006, de 9 de febrero (BOE del día 28), para proceder al cumplimiento de la sentencia arriba referenciada, emitió Resolución de 5 de mayo de 2006, por la que tras revisar, a la vista de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, los expedientes de los cincuenta primeros participantes, se acordaba que la recurrente doña Esperanza Hernández Herrero no superaba las pruebas selectivas.

De acuerdo con esta Resolución, el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia dictó la Orden de 22 de mayo de 2006, que se comunicó al Juzgado y a la recurrente.

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, dictó auto de fecha 13 de noviembre de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Que no se ha ejecutado debidamente la sentencia dictada en los presentes Autos, y en su consecuencia se anula por contraria al fallo la Orden de 22 de mayo de 2006, que hace público el acuerdo del Tribunal Calificador nombrado para el cumplimiento de esta sentencia, debiendo para su ejecución retrotraerse nuevamente las actuaciones al momento de valoración de los méritos de los candidatos al proceso selectivo, para que el Tribunal efectúe una nueva valoración de los méritos académicos de todos los candidatos sin que en ello se incluya el correspondiente a los estudios de criminología, formándose una lista de los que hayan superado las pruebas por orden de puntuación, que se elevará a la autoridad convocante, continuando después el procedimiento hasta su Resolución por la autoridad convocante. Sin costas».

Para proceder al cumplimiento de lo establecido en la parte dispositiva de dicho auto se procedió al nombramiento del Tribunal calificador, por Orden JUS/61/2007, de 8 de enero (BOE del día 24).

El Tribunal calificador valoró nuevamente, según lo establecido en el auto referenciado los méritos de todos los candidatos estableciendo un a nueva lista provisional de aprobados que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 78, de fecha 1 de abril de 2003.

Vistas y resueltas las alegaciones, la relación provisional se elevó a definitiva por Acuerdo del Tribunal Calificador.

A la vista de estas actuaciones, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incrementar en una plaza la Resolución de 24 de abril de 2002 (BOE de 17 de mayo), que hizo pública la convocatoria de

pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, que finalizó con la publicación de las listas definitivas de aspirantes que aprobaron el proceso selectivo, Resolución de 28 de julio de 2003 (BOE de 6 de agosto).

Segundo.—Modificar la Resolución de 28 de julio de 2003 (BOE de 6 de agosto), incluyendo a don Pedro José Miguel Martín, Documento nacional de identidad 16794420, en el número 24 bis, con una puntuación de 32,67.

Tercero.—El Centro de Estudios Jurídicos convocará a don Pedro José Miguel Martín, para que realice el curso de formación a que se refiere el artículo 485 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su notificación.

Madrid, 10 de enero de 2008.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

### MINISTERIO DE FOMENTO

**1286** *CORRECCIÓN de errores en la Orden FOM/3950/2007, de 20 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Advertido error en la Orden FOM/3950/2007, de 20 de diciembre (BOE de 4 de enero de 2008), por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, se formula a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo I, Relación de aprobados, sistema general de acceso libre, página 804, donde dice:

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
34	Amores Martín, José Luis . . . . .	52.973.503	36,40
35	Aguilar Aguilar, Begoña . . . . .	03.108.891	36,37
36	Hernández Mateos, Eugenia . . . . .	76.016.932	36,60
37	Arjona Aso, Roberto . . . . .	53.051.835	35,89

Debe decir:

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
34	Hernández Mateos, Eugenia . . . .	76.016.932	36,60
35	Amores Martín, José Luis . . . . .	52.973.503	36,40
36	Aguilar Aguilar, Begoña . . . . .	03.108.891	36,37
37	Arjona Aso, Roberto . . . . .	53.051.835	35,89

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**1287** *ORDEN APU/62/2008, de 15 de enero, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Orden APU/3686/2007, de 5 de diciembre.*

Por Orden APU/3686/2007 de 5 de diciembre (Boletín Oficial del Estado núm. 302, de 18 de diciembre), se convocó proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, figurando en el anexo IV de la citada convocatoria la composición del Tribunal calificador, que se hace necesario modificar en los siguientes términos:

Se designa a don Manuel Terrón Bermúdez (Escala Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA.), como Presidente del Tribunal titular en sustitución de doña Belén Villar Sánchez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

A doña Inmaculada Candil García (Cuerpo de Inspectores de Prensa a extinguir), como Secretario del Tribunal titular en sustitución de don Pablo González de Herrero Fernández (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

A don Jesús Ángel Mayor Sánchez (Cuerpo Superior Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado), como Vocal del Tribunal titular en sustitución de doña Luisa Díez Tascón (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

A don José María Peláez Bravo (Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado), como Vocal del Tribunal titular en sustitución de don Manuel Terrón Bermúdez (Escala Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA.).

A doña María Teresa González Muñoz (Cuerpo Técnico de Hacienda), como Vocal del Tribunal suplente en sustitución de doña Inmaculada Candil García (Cuerpo de Inspectores de Prensa a extinguir).

Madrid, 15 de enero de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden de APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

**1288** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.*

Mediante Resolución de 12 de noviembre de 2007 de la Dirección General de la Función Pública (Boletín Oficial del Estado número 281, del 23) se convocaron pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, se dispone:

Primero.-Declarar aprobada las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, número 109, en Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas; en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: [www.mde.es](http://www.mde.es)

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación provisional de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para que los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar la causa que haya motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, será definitivamente excluidos de la participación del proceso selectivo. Las listas definitivas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del examen de la fase de oposición, el día 30 de marzo de 2008, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, avenida Complutense, s/n, Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente, original y en vigor en cualquier caso, que acredite de forma indubitada su personalidad.

Madrid, 14 de enero de 2008.-La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.

### ANEXO I

#### Lista provisional de excluidos

##### Turno ordinario

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
52694447	Acosta Rider, Luis. . . . .	BD
44395740	Álamo Vidal, Carlos. . . . .	B
9768316	Álvarez Maurín, David. . . . .	E
3844316	Álvarez Moreno, Jose María. . . . .	BEF
75810540	Amores Díaz, Pedro Jesús. . . . .	B
18052113	Arnal Ribera, Ana. . . . .	F
50294743	Arrudi Oliván, Pilar. . . . .	B
9006844	Barrientos González, Saúl. . . . .	B
34078827	Bonilla Muñoz, Francisco Javier. . . . .	BE
9194014	Bonilla Polo, Fernando. . . . .	BD
50858698	Bruyn-tengbergen Pato, Cristina De. . . . .	BD
44083119	Cadavid Alfonso, María de los Ángeles. . . . .	B
2244809	Calvo Adán, Ana María. . . . .	H
25129496	Carayol Martínez, María Francisca. . . . .	B
31245780	Carmona Valiente, Juan. . . . .	H
50214671	Castellanos Cuenca, Ángel. . . . .	B
7851886	Castillo González, Mario del. . . . .	BEDF
X3969662	Celis Serrano, Walter. . . . .	AB
2602730	Cidoncha García, Fernando. . . . .	E
28720441	Correderas Molina, José Carlos. . . . .	E
75772079	Cruz Iglesias, José Luis. . . . .	B
46885095	Dace Presa, Jesús. . . . .	E
50117823	Daroca Crespo, Guillermo. . . . .	B
23036123	Egea Moreno, Pedro. . . . .	B